



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Florinda Arias Gutierrez Cédula 65810452 (Madre), Jose Roberto Vélez Alzate Cédula 14278384 (Padre) de Gloria Angelica Velez Arias Tarjeta de Identidad 1111332185, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN 00532 de SEPTIEMBRE 14 de 2020 como MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO A SUS DERECHOS SE DECLARA EN ADOPTABILIDAD al NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

133106192

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/09/2020

Desfijar el: 24/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Tunjuelito

Bogotá, D. C.

